

CONVOCATORIA PREMIOS PERIODISMO DE LA FUNDACIÓN POLICÍA ESPAÑOLA 2023



BASES DE PARTICIPACIÓN

Primera. Objeto

Los «Premios Periodismo de la Fundación Policía Española 2023» están organizados y gestionados por la Fundación Policía Española (FPE), con el fin de seleccionar los mejores trabajos que se presenten, en las categorías de:

- **Periodismo escrito** (periódicos, revistas,) y digital (a través de páginas webs, blogs/ microblogs, redes sociales).
- **Periodismo audiovisual** (Televisión y/o plataformas digitales que compartan contenido a través de internet, streaming y por redes sociales).
- **Periodismo radiofónico** (Radio, se incluyen piezas radiofónicas y/o capítulos de podcasts)

que analicen la labor realizada por la Policía Nacional en aras a la seguridad de los ciudadanos, atendiendo a criterios de calidad y rigor periodístico, así como al nivel de difusión alcanzado.

Segunda. Requisitos de participación

Puede presentarse a estos premios los autores o autoras de trabajos individuales o colectivos, publicados o emitidos en medios de comunicación españoles de difusión nacional, regional y local, que traten sobre la Policía Nacional, sus funciones genéricas, formación, organización o sobre un caso concreto en el que haya participado en su resolución dicha Institución y que destaque elementos singulares de la misma, poco conocidos por el gran público.

No podrán participar en este concurso los trabajos publicados en medios ligados directa o indirectamente con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Los trabajos presentados deben haber sido publicados entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023, ambas fechas incluidas.

Tercera.- Presentación de los trabajos

Podrán presentar los trabajos aspirantes al premio cualquier persona física o jurídica, además de las instituciones públicas y/o administraciones, incluidos los autores.

También podrán presentar trabajos los diferentes órganos de la Dirección General de la Policía, pero teniendo en cuenta la exclusión prevista en la base segunda.

Los trabajos presentados deben adjuntar la siguiente documentación en formato PDF y numerado como se indica a continuación:

1. Datos personales de las personas autoras (nombre, apellidos, dirección, teléfono móvil, dirección de email).
2. Documento Nacional de Identidad o NIF del autor/es.
3. Currículum vitae de las personas autoras.
4. Certificado del medio informativo donde fue publicado o emitido el trabajo, donde conste la fecha de publicación o emisión y la autoría del trabajo.

De acuerdo a las siguientes condiciones:

-Periodismo escrito y digital: Los trabajos se presentarán en formato digital visible con los programas de navegación habituales y acompañados de una breve descripción del sitio o medio de comunicación. La FPE se reserva el derecho de solicitar un certificado de alojamiento en la red o medio de comunicación.

En versión escrita, se adjuntará página completa del periódico en que fue publicado el artículo o reportaje, indicando fecha y lugar de edición, en versión digital, deberá enviarse página escaneada en formato PDF o la URL de la página web que acrediten la publicación, debiendo ser visible la fecha y nombre del medio en que se publicó.

Si el artículo hubiera sido publicado con pseudónimo individual o de grupo, deberá acompañar un certificado del director del medio en el que conste la identidad de las personas autoras.

- **Periodismo audiovisual:** Se presentarán en archivo digital, acompañado de un certificado de la dirección del medio, que acredite la fecha, programa y lugar de emisión.

- **Periodismo radiofónico:** Se presentarán en archivo digital acompañado de un certificado de la dirección del medio que, incluya la fecha, lugar y programa de emisión.

Todos los trabajos presentados en cada una de las distintas categoría deberán incluir un breve resumen del mismo, con un máximo de 120 palabras

Las personas participantes, presentarán un máximo de CINCO propuestas en cada una de las tres categorías.

Los trabajos propuestos serán remitidos por correo electrónico a la siguiente dirección: premioperiodismo@policia.es, indicando en el asunto «Premios Periodismo FPE 2023 (CATEGORÍA -LA QUE CORRESPONDA)» y/o a través de servicios de alojamiento *online* (WeTransfer).

Los envíos al correo electrónico se considerarán entregados los recibidos en la bandeja de entrada antes de las **23:59 horas del día 31 agosto de 2023** y será confirmado la recepción del mismo. **Considerándose ésta como la fecha límite para la presentación de trabajos aspirantes a premios.**

Cuarta.- Elección de las personas ganadoras

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, un jurado formado por:

- el presidente de la Fundación Policía Española o persona en la que delegue,
 - tres patronos de la Fundación Policía Española,
 - el jefe de la Oficina de Prensa y Relaciones Informativas de la Dirección General de la Policía,
 - dos personas destacadas integrantes de la profesión periodística,
 - así como la directora gerente de la Fundación, que actuará como Secretaria, con voz y voto,
- serán quienes decidirán las personas ganadoras de los premios.

Quinta.- Fallo

El fallo del premio se hará público en la web de la Fundación Policía Española y en la de Policía Nacional.

En el supuesto de que el trabajo premiado no haya sido presentado directamente por las personas autoras, antes de la publicación del fallo se contactará con aquellas para saber si lo aceptan o no. En caso de que solo lo acepten parte de los autores o autoras solo se publicará su nombre de estos y en caso de que ninguna persona lo acepte el Jurado decidirá si se queda desierto o se otorga a la que haya quedado como segunda entre las presentadas y con el que se repetirá, en su caso, lo expuesto en este párrafo.

Sexta.- Premios

Los premios, en cada una de sus tres modalidades, estarán dotados de 6000 euros y una estatuilla para cada categoría, así como diploma acreditativo del premio.

En caso de ser varias las personas autoras del trabajo premiado se repartirá proporcionalmente entre todos ellos y de forma igualitaria, salvo que en la presentación del trabajo figure un porcentaje de trabajo para cada una de ellas, siempre con el consentimiento de su totalidad que deberá figurar expresamente y aceptado con las firmas por todos los autores o autoras.

Séptima. Aceptación de bases y protección de datos

La participación a los premios supone la aceptación de las presentes bases y la autorización a la FPE para la realización de material gráfico, digital o audiovisual, así como para la reproducción y comunicación al público de los trabajos, contenido de estos, firmados por sus autores y datos de los candidatos presentados. Las personas participantes garantizan que son los autores o autoras materiales de los trabajos realizados o presentados a los premios, que son originales y que ostenta todos los derechos de propiedad intelectual o industrial. Los datos personales de las personas participantes se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación Policía Española, con domicilio en calle Conde de Aranda nº 16-3º Izq. CP 28001 de Madrid, con la finalidad de gestionar su participación en los Premios conforme a lo establecido en las presentes bases, entregar los premios, actos posteriores relacionados con los mismos, así como para invitarlas, en su caso, a eventos y actos públicos que puedan ser de su interés. Al entregar los datos, las personas PARTICIPANTES CONSIENTEN EXPRESAMENTE en el tratamiento antes descrito. Podrán ejercer sus derechos acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo postal dirigido al domicilio indicado, junto con una fotocopia del DNI, identificándose como participante en estos Premios. El tratamiento de los datos personales será llevado a cabo de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos del Parlamento Europeo

y del Consejo de la Unión Europea 679/2016 (RGPD), siendo la Fundación Policía Española la encargada del Tratamiento.

Octava. Entrega de premios

La entrega de los premios se realizará en sesión solemne de la Policía Nacional, y se hará pública con suficiente antelación.